



AVISO DE REMATE

N° 092020

B. FAVIO POQUECHOQUE BUEZO, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL, SUCRE-BOLIVIA, HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **MARCELINO MALDONADO VELÁSQUEZ Y OTRA**, con **NUREJ N° 1038883**; señálase nueva audiencia pública para la subasta y remate del **BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN OBRADOS, UBICADO EN LA ZONA DE ARANJUEZ, LOTE M-72, CALLE SIN DENOMINACIÓN, BARRIO BETHEL DE ESTA CIUDAD (SEGÚN FOLIO REAL N° 1011990069842)**, cuenta con deudas impositivas desde la gestión 2016, con una superficie total de **316,28 MTS2** de copropiedad de **MARCELINO MALDONADO VELÁSQUEZ Y ANGELA FLORES CORAGUA DE MALDONADO** (demandados), la misma que se llevara a cabo el **DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020, A HORAS 11:00**, sea sobre la base de su avalúo pericial de fs. 70 a 79 de obrados, **Bs. 227.650,13, con la rebaja del 20% de la base indicada**, conforme dispone en el Art. 422 parágrafo I de la Ley 439.

En aplicación al Reglamento de Martilleros, en su Art. 15 parágrafo III, se designa como tal a la **ABOGADA MARÍA STAEL VILLEGAS VELÁSQUEZ**, quien a este efecto el día y hora que se señala, deberá constituirse en Secretaría de este Juzgado, donde los interesados también se apersonarán previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate, por **UNA SOLA VEZ**, en un diario de circulación nacional autorizado por este Tribunal Departamental de Justicia, con cinco días de anticipación al día de la subasta, a más de fijarse copia en el tablero judicial de este despacho (artículo 422- III, Ley N° 439).

Los interesados podrán recabar información sobre el bien a ser subastado, en secretaria de este juzgado.

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 11 de septiembre de 2020, cursante a fs.230 vuelta de obrados.

Sucre, 24 de septiembre de 2020